



NOMBRE COMISIÓN: DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO

Nombre Subcomisión: TURISMO

En la ciudad de Ushuaia, República de Argentina, los días 11 y 12 de noviembre de 2014, en el marco de la XXIV Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Comisión o Subcomisión de Turismo, presidida por Gianfranco Guardamagna, Presidente del Instituto Fueguino de Turismo y actuando como Co Presidente XXXX

Se dio lectura al Acta del Comité de Integración Austral realizado en Ushuaia, República Argentina, en noviembre de 2014, haciéndose el seguimiento de los puntos:

1. Implementación de dispensadores por parte de Chile acción ejecutada
2. Guía de Servicios con información de utilidad pública, en un plazo de 30 días ambos organismos oficiales de turismo se comprometen en la utilización del uso de la misma plataforma para la entrega de esta información para los turistas, y se entregará primer bosquejo en el plazo desde hoy hasta un mes para ser ejecutado antes del término del mes de enero 2015.
3. Seminario de turismo de Integración Vecinal, organizada por el consulado de Chile en Ushuaia, acción ejecutada e 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Puerto Williams.
4. La factibilidad técnica, operativa y jurídicas para la habilitación de aeródromos en ambas provincias de Tierra del Fuego.

Otros puntos tratados en la mesa fueron los siguientes:

1. Habilitación permanente paso fronterizo dos Lagunas, Comuna de O'Higgins: actualmente habilitado en forma temporal (noviembre- abril)
2. Agilización de trámites aduaneros para el ingreso y egreso via terrestre a la Isla de Tierra del Fuego

ACUERDOS

En relación con todos los puntos tratados en la presente reunión, se acordó lo siguiente:



XXIV REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL



Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014

1. Aysén manifiesta a través de su Directora Regional de Sernatur Aysén Sandra Navarro, su molestia por falta de contraparte en Argentina para discutir este tema por segundo año consecutivo.

También se presenta en la reunión el Gobernador Provincial Capitán Prat, Jorge Calderón. Presidente de INFOETUR, se compromete a elevar esta preocupación en el marco del Consejo Federal de Turismo (encuentro entes públicos de turismo) manifestada sobre el paso que hoy y siempre ha sido temporal pueda ser permanente. Las condiciones climáticas no son limitante y no se ha tomado una decisión política que respalde esta iniciativa, ya que, Carabineros y Gendarmería tienen permanencia todo el año.

No existe impedimento aparente en que este paso no pueda operar permanentemente.

Se manifiesta el interés de ambos países por resolver este punto en forma definitiva.

Depende de las Gobernaciones Provinciales los cambios en atención en los pasos fronterizos, señalado por Anselmo Pome, funcionario de DIFROL. Una vez que esto se consolida y se presenta a ambas Cancillerías.

2. Insistir en la Implementación en el paso San Sebastián el sistema de control integrado doble cabecera, según lo acordado en la V Reunión del Comité Técnico sobre Controles Integrados Chile-Argentina.

Apuesta por la eficiencia en el servicio aduanero y diferenciar a los pasajeros y el transporte de carga

Se da término a esta Reunión, siendo las 16:15 horas y en conformidad firman la siguiente Acta:

Por la República de Chile

**CARLA IVELIC CASANOVA
SECRETARIA EJECUTIVA**

Por la República de Argentina

**GIANFRANCO GUARDAMAGNA
PRESIDENTE**